

Tarifas Establecidas Telefonía Movil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: PREPAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Planes Entel Prepago

**Fecha
Inicio:** 01/03/2015

**Numero
de** 6117777

Atención:

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento de los planes tarifarios denominados "Planes Entel Prepago" vigentes para su contratación a partir del 01 de marzo de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Plan	Bono inicial			Números frecuentes para comunicación vía interconexión telefónica	Precio de acceso al plan	Recojo Mensajes de voz
	Soles Libres	MB*	SMS*			
Entel Prepago	S/. 15.00	50	50	8 números a cualquier operador Movistar, Claro, Bitel, Fijos, Entel	S/. 0.00	S/. 0.00
Entel Prepago Smart	S/. 15.00	250	50			

Condiciones del Plan Tarifario:

El bono inicial está condicionado a una recarga mínima de S/3.00, el plazo para realizar esta recarga es de 30 días desde la activación de la línea.

El bono inicial entregado por el Plan Tarifario tiene una vigencia de quince (15) días, contabilizado a partir de la fecha y hora de la entrega del mismo y de la recarga mínima

desde S/. 3.00, respectivamente.

El cliente recibirá un SMS de confirmación cada vez que se le entregue el bono por recarga.

Una vez agotado el bono inicial otorgado por el Plan Tarifario, para continuar usando los Servicios ofrecidos por Entel, el cliente deberá activar Entel Recargas.

Tarifas aplicables al Plan Tarifario

Mensajería				Dat os	Telefonía Nacional			Telefonía Internacional*****				
SM S On Net	SM S Off Net	SMS Internaci onal	M MS	MB	Móvil Nacio nal	Fijo Nacio nal	Números frecuent es**	LD IP	LD I	LD I Es p. 1	LD I Es p. 2	LDI Esp .3
S/. 0. 10	S/. 0. 10	S/. 0.49	S/. 0.2 5	S/. 0.49	S/. 0.49	S/. 0.49	S/. 0.25	S/. 0.4 9	S/. 0. 69	S/. 2. 09	S/. 9. 78	S/. 18. 34

Tarifa por MB*** aplicables:

Servicio disponible a través del navegador de Internet en tu celular o alguna aplicación que use Internet. La velocidad de transmisión mínima garantizada de datos para el servicio de Navegador es el 40% de 1,536Kbps**** y la velocidad de transmisión mínima garantizada de datos para el servicio Modem es el 40% de 1,536Kbps****. Navegación limitada a características del equipo.

- Para la asociación de los Números Frecuentes, el abonado deberá ingresar a la opción correspondiente a través de *144# e ingresar el número que desee afiliarse.

- El abonado podrá realizar como máximo hasta ocho (8) asociaciones gratuitas de Números frecuentes. La tarifa por minuto para estos destinos asociados será de S/. 0.25.

- El monto de S./ 7.00 será cobrado por cada desafiliación a los números frecuentes que los abonados de Entel que hayan contratado el Plan Tarifario realicen.

-El cliente deberá contar con un saldo mínimo de recarga de S/.7.00 para hacer desafiliaciones de números frecuentes permitidos por el Plan Tarifario.

- El valor de las llamadas realizadas a nivel nacional es redondeado al segundo.

- Todos los precios incluyen el IGV.

Restricciones: - El Plan Tarifario Entel Prepago podrá ser contratado mediante la adquisición de un chip Entel o Pack.

- El Plan Tarifario Entel Prepago Smart podrá ser contratado únicamente a través de Retail. La venta con equipos Smart está dada según clasificación de terminales.

- Para la utilización de los servicios ofrecidos por Plan Tarifario, el usuario deberá encontrarse dentro del área de cobertura establecida por Entel para el Servicio, la cual se encuentra detallada en la página web www.entel.pe

- Los soles libres del bono inicial se pueden usar para cualquier servicio según las tarifas aplicables, incluido para llamar a números frecuentes. No válido para compra de paquetes.

* Las condiciones aplicables al servicio de Mensajería se regirán por lo establecido en el aviso de publicación registrado en SIRT de OSIPTEL. Los SMS incluidos permiten enviar SMS a teléfonos móviles y fijos a nivel nacional y de cualquier operador.

** Los Números Frecuentes son números telefónicos que el cliente debe registrar con los cuales podrá comunicarse a tarifas preferenciales detalladas en la presente publicación. Los números frecuentes pertenecientes a Entel solo podrán ser aquellos correspondientes al servicio de comunicaciones personales de Entel, con excepción de los activados con planes de Internet Móvil.

*** Las siglas MB equivalen a Megabytes y las siglas Mbps equivalen a Megabits por segundo. MB incluidos permiten navegar en Internet en territorio nacional peruano, a través del Servicio Navegador Entel y Servicio Módem Entel.

**** Las siglas Kbps equivalen a la medida Kilobits por segundo.

***** Larga Distancia Internacional:

LDI Preferencial: Canadá, Chile y Estados Unidos.

LDI esp.1: Haití, Liechtenstein, Zaire, Somalia, Albania, Birmania, Mali y Trinidad y Tobago

LDI esp.2: Bélgica, Cuba, Australia, Filipinas, Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Burkina Faso, Liberia, Ghana, Chad, Cabo Verde, Gabón, Isla Seychelles, Etiopía, Djibouti, Mozambique, Lesotho, Botswana, Mayote, Aruba, Islas Feroe, Gibraltar, Irlanda, Islandia, Bulgaria, Belize, San Pierre y Miquelon, Guadalupe, República Guyana, Martinica, Papua New Guinea, Tonga, Palau, New Caledonia, Marshall Island, Vietnam, Oman, Andorra, Croacia, Bosnia, Afganistán, Eritrea, Monaco, Estonia, Moldavia, Armenia, Yugoslavia, Eslovenia, Macedonia, Azerbaiyán, Granada, San Kitts y Nevis y Montenegro.

LDI esp.3: Túnez, Gambia, Senegal, Costa de Marfil, Togo, Sierra Leona, Central Africa, Cameroon, Sao Tome y Principe, Congo, Isla Ascensión, Rwanda, Madagascar, Zimbabwe, Namibia, Swaziland, Groenlandia, Islas Falkland, Guyana Francesa, Surinam, Timor Este,

Isla Norkfolk, Nauru, Islas Solomon, Vanuatu, Islas Cook, Samoa Americana, Kiribati, Polinesia Francesa, República Democrática de Corea, Macao, Maldivas, Bielorusia, Is. Virg. Am., Isla Cayman, Bermudas, Guinea Bissau, Diego Garcia, Santa Elena, Letonia (Latvia), San Marino, Wallis y Futuna, Niue, Tuvalu, Tokelau, Mongolia, Barbados, Turcos y Caicos, Santa Lucia.

LDI: Bangladesh, Bolivia, China, Colombia, El Salvador, Francia, Guatemala, Hong Kong, Japón, India, Venezuela, Malasia, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Singapur, Taiwán, Tailandia, España, Italia y todos los destinos menos LDI Preferencial, LDI esp1, LDI esp2 y LDI esp3.